



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

16911 *Aprobación inicial de la Ordenanza Fiscal reguladora del sistema especial de pago fraccionado del Ayuntamiento de Ses Salines*

Aprobado inicialmente el proyecto de ORDENANZA FISCAL REGULADORA DEL SISTEMA ESPECIAL DE PAGO FRACCIONADO del AYUNTAMIENTO DE SES SALINES (ILLES BALEARS), por acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ses Salines en sesión ordinaria de fecha 09-11-2015, de conformidad con los artículos 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local y 102 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de les Illes Balears.

Durante este periodo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes, en el bien entendido que el reglamento se considerará definitivamente aprobado si en el periodo de exposición pública no se presenta ningún tipo de reclamación.

Ses Salines, 18 de noviembre de 2015.

El Alcalde
Bernat Roig

